

lidación de la democracia— y analizar los principales procesos políticos, económicos, sociales y culturales que configuran la situación actual.

10. Identificar y situar cronológicamente los principales estilos y corrientes artísticas y culturales a lo largo de la historia de España, analizando sus características básicas y su relación con las corrientes mundiales, y reconociendo las realizaciones y artistas más destacados —El Greco, Velázquez, Murillo, Goya, Picasso, Dalí.

11. Manejar y obtener información de distintas fuentes históricas primarias y secundarias, valorando su fiabilidad y relevancia y detectando su relación con los conocimientos ya adquiridos y la pluralidad de interpretaciones de la realidad histórica.

**25026** RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 1998, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se completa la Resolución de 26 de mayo de 1998 que hacía pública la relación de alumnos que han resultado adjudicatarios de becas o premios de la Olimpiada Matemática.

Como complemento de la Resolución de 26 de mayo de 1998 por la que se ordena la publicación de los listados comprensivos de los alumnos que han resultado adjudicatarios de becas o premios de la Olimpiada Matemática («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio) y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 4 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 9), del Ministerio de Educación y Cultura por la que se crea la Comisión coordinadora de la participación española en las Olimpiadas Matemáticas Internacionales y la Orden de 9 de diciembre de 1985 por la que se regula la concesión de premios y ayudas al estudio de carácter excepcional («Boletín Oficial del Estado» del 18), y a propuesta de la Real Sociedad Española de Matemáticas para el curso académico 1997-1998,

Esta Secretaría General de Educación y Formación Profesional ha resuelto:

Primero.—Ordenar la publicación del listado que figura como anexo a esta Resolución comprensivo de los alumnos que han resultado adjudicatarios de becas y que completa el publicado anteriormente.

Segundo.—La dotación de estas becas se abona con cargo a la aplicación presupuestaria 18.12.423A.486 del Presupuesto del Ministerio de Educación y Cultura.

Madrid, 19 de octubre de 1998.—El Secretario general.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Director general de Formación Profesional y Promoción Educativa, Antonio Peleteiro Fernández.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Becas y Ayudas al Estudio.

#### ANEXO

##### Becas Olimpiada de Matemáticas curso 1997/1998

Cuantía única: 70.000 pesetas

Apellidos y nombre	Universidad
Alonso Fernández, Patricia .....	Vigo.
Andrés Muñoz, Enrique .....	Zaragoza.
Atienza Riera, José Miguel .....	Politécnica de Madrid.
Azpilicueta Castellsague, Nerea .....	Pública de Navarra.
Barco Moreno, Raquel .....	Málaga.
Esparza Peidró, Alicia .....	Politécnica de Valencia.
Fernández Pallarés, Víctor .....	Valencia.
Galdeano Puerto, Miguel Ángel .....	Pública de Navarra.
Gil Fresnillo, David .....	Politécnica de Madrid.
López de Vergara Méndez, Jorge E. ....	Politécnica de Madrid.
Soriano Barrón, Rosana .....	Navarra.
Vázquez Gancedo, Silvia .....	La Laguna.

# MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**25027** RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 1998, de la Dirección General de Alimentación, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en el tercer trimestre de 1998, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 21.22.712E.471 y 21.22.712E.773.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción de la Subsecretaría de 28 de mayo de 1996, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 81.7 de la vigente Ley Presupuestaria, texto refundido, aprobado por Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, se procede a la publicación de las subvenciones concedidas, en el segundo trimestre de 1998, por la Dirección General de Alimentación, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 21.22.712E.471 y 21.22.712E.773, finalidad: Fomento de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias y del régimen contractual según el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 14 de octubre de 1998.—La Directora general, Pilar Ayuso González.

#### ANEXO

##### Subvenciones concedidas, por la Dirección General de Alimentación, en el tercer trimestre de 1998

Aplicación presupuestaria: 21.22.712E.471.

Finalidad: Fomento régimen contractual.

Beneficiario	Subvención concedida — Pesetas
«Castellana de Carnes, S. A.» .....	1.100.000
Francisco Javier González Albertos .....	60.000
Santiago Rodríguez Mayo .....	860.000
«Palazzo Cea, S. A.» .....	620.000
«Vacuno Avileño de Calidad, S.A.T.» .....	2.000.000
«La Canaleja, S. A.» .....	84.000
«Jesús González e Hijos, S. A.» .....	1.350.000
«Pedro Nieto, S. L.» .....	1.099.340
«Pedro Nieto, S. L.» .....	261.750
«Carhesan, S. A.» .....	1.160.000
«Jamones Aljomar, S. A.» .....	2.000.000

Aplicación presupuestaria: 21.22.712E.773.

Finalidad: Fomento de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias.

Beneficiario	Subvención concedida — Pesetas
AIFE .....	5.250.000
AIFE .....	1.250.000
AIFE .....	3.600.000
AIFE .....	2.400.000